

## Registro Provincial de Artesanos

El Registro Provincial de Artesanos del Chubut, fue creado por Ley IX N° 53 y su Decreto Reglamentario N° 1114/06. El cual tiene como objetivo la identificación de cada uno de los artesanos y sus especialidades dentro de la provincia.

A todos los integrantes del mismo se les otorga un número de matrícula personal.



Procedimiento para el Registro Provincial de Artesanos:

La Subsecretaría de Cultura de la Provincia del Chubut, recibe permanentemente planillas para la inscripción al Registro Provincial de Artesanos, las cuales se pueden retirar de las Direcciones de Cultura o Comunas Rurales de las distintas localidades.

Información a presentar:

- Planilla de Inscripción de Artesanos de la Provincia del Chubut
- Planilla de autorización a publicar datos
- Fotocopia de DNI (frente y dorso)
- Foto digital de frente del interesado en formato .jpg (no impresas en papel)
- Fotos digitales de sus piezas en formato .jpg (no impresas en papel)
  - ✓ fotos de 10 piezas distintas de diferentes ángulos
  - ✓ 5 fotos del espacio de trabaja (Equipamiento/herramientas)
  - ✓ 2 fotos donde se puedan visualizar más de 10 piezas (pañó completo y/o puesto)

**No se tendrán en cuenta las fotos de mala calidad y fuera de foco.**

Una vez recopilada la información deberá ser enviada por las Direcciones de Cultura o Comunas Rurales a la Subsecretaría de Cultura de la Provincia del Chubut – Depto. Artesanías sito en Federicci N°216 de la ciudad de Rawson.

Cuando el Depto. de Artesanías reciba la información solicitada será cargada en una base de datos denominada Postulantes al Registro de Artesanos, quedando a la espera de ser evaluada por la Comisión de Selección.

La Comisión de Selección se reunirá una vez al año, para evaluar y decidir si las piezas del postulante poseen las características necesarias para el ingreso al Registro, el artesano que ingrese al registro recibirá el carnet correspondiente, caso contrario se remitirá al postulante un informe escrito del por qué no ingreso.

La Comisión de Selección está integrada por Artesanos Registrados en la Provincia del Chubut, quienes serán seleccionados por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia, siendo su criterio de selección el especificado en Resolución N° 241 SC